

### **Policía de pedanías:**

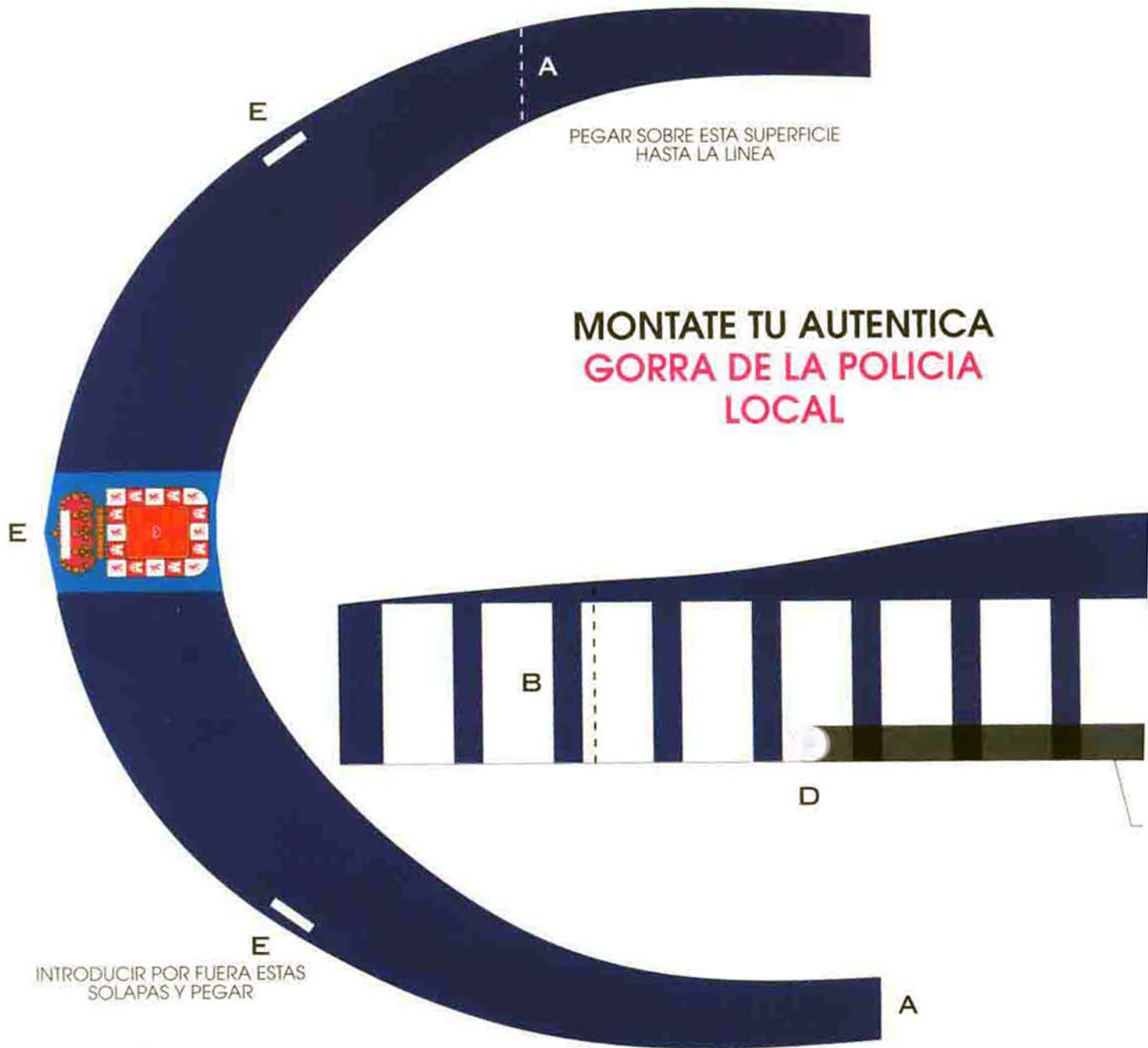
Este servicio atiende a los ciudadanos de pedanías desde los Centros de Atención Policial, en el que pueden manifestar sugerencias e inquietudes.

Las principales funciones son:

- Informar y resolver las sugerencias del ciudadano.
- Presencia policial en fiestas patronales, mercadillos semanales y entrada y salida de colegios, procesiones, etc.

- Controlar el tráfico, excesos de velocidad, ruido de vehículos y locales, etc...



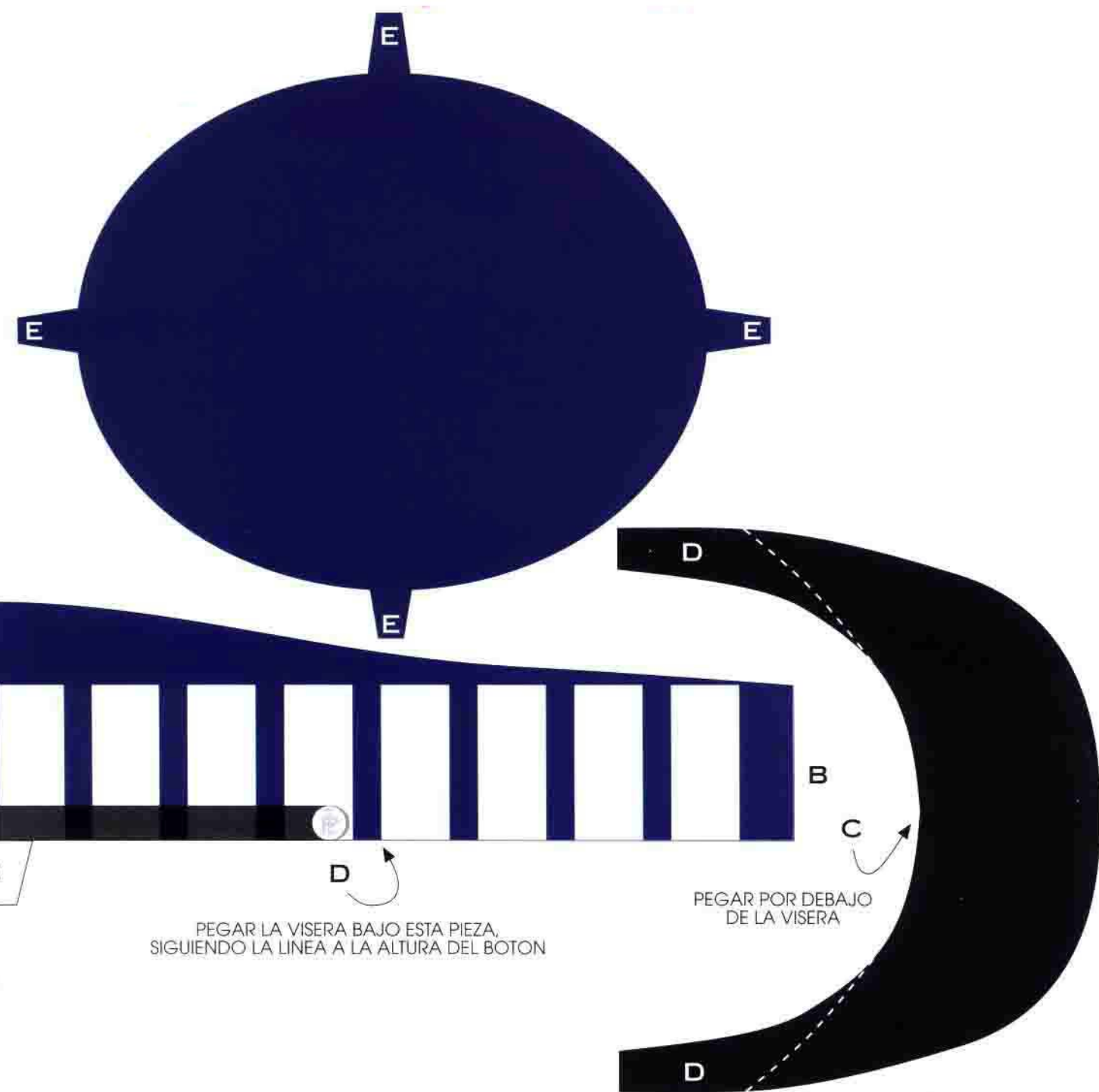


PEGAR SOBRE ESTA SUPERFICIE  
HASTA LA LINEA

# MONTATE TU AUTENTICA GORRA DE LA POLICIA LOCAL

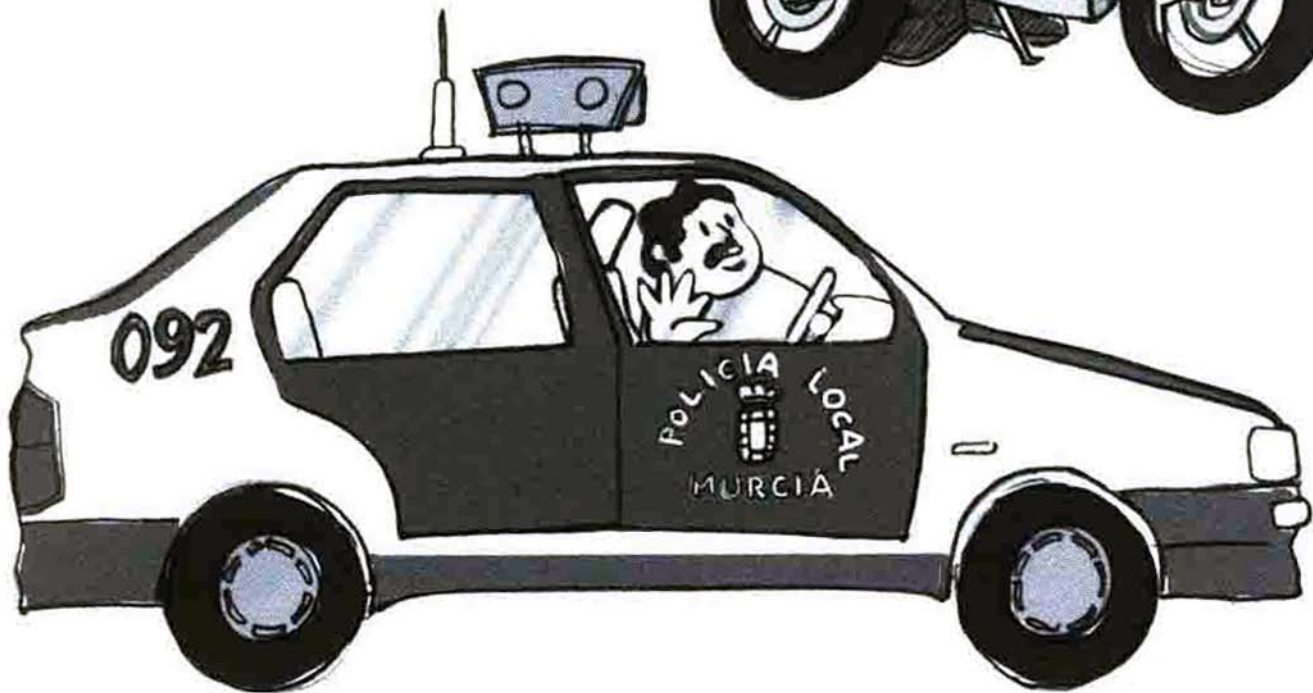
INTRODUCIR POR FUERA ESTAS  
SOLAPAS Y PEGAR

A



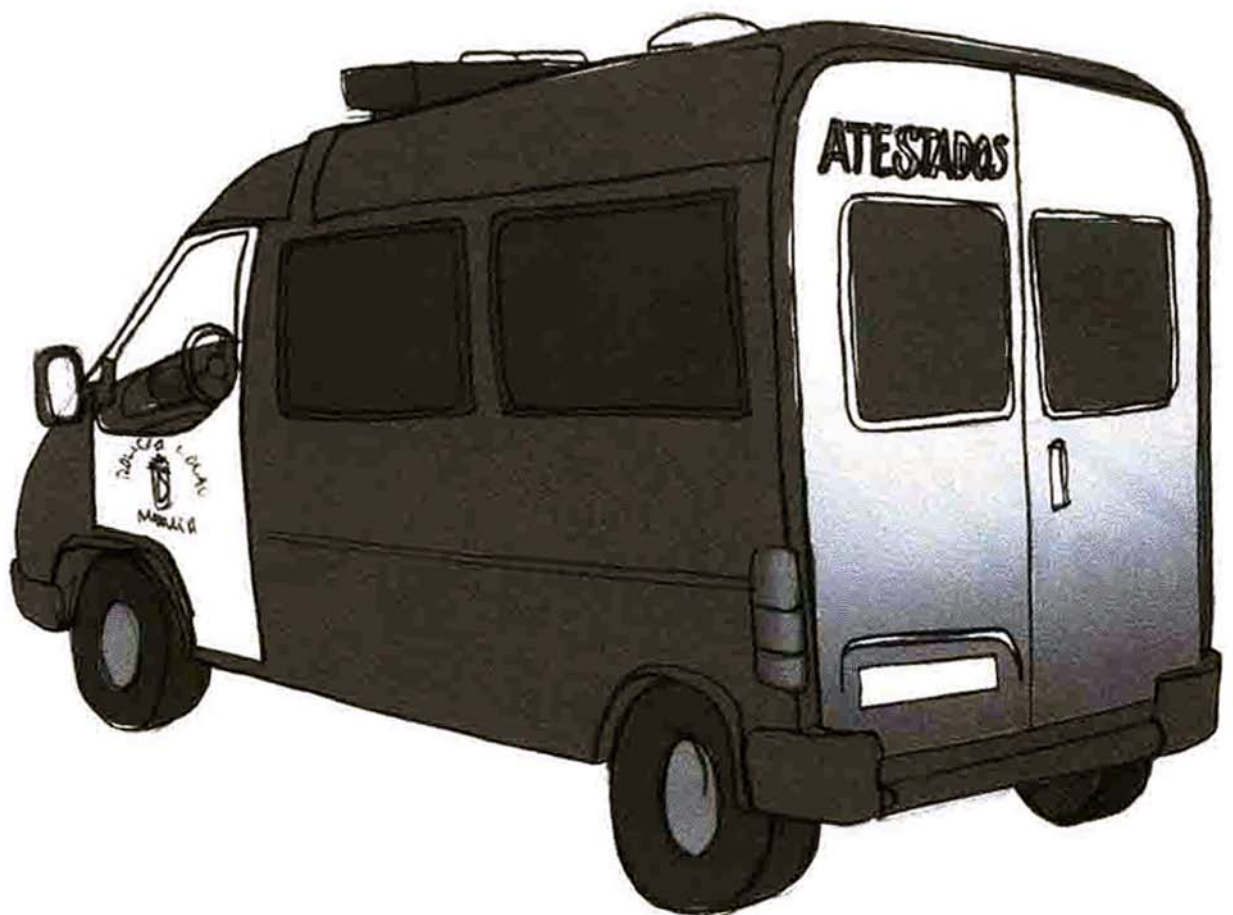
### ¿Cómo son sus vehículos?

- Todos los vehículos tienen:
  - Sonido y micrófono.
  - Luces y sirena.
  - Botiquín y extintor.





- Coche de atestados:
  - Radar.
  - Aparato regulador para las pruebas de alcoholemia.
  - Máquina de escribir para tomar declaraciones in situ.



- Coche Patrulla Ecológica,
  - Medidor de ruidos.
  - Medidor de gases contaminantes.



## ¿Cómo se preparan?

- Deben tener una formación teórica y práctica.
- Superar una serie de pruebas físicas y mantenerse en forma.
- Tener una talla y edad mínimas.
- Saber conducir motos y coches.
- Realizar prácticas de tiro.
- Realizar cursos de formación y especialización en la Academia.

